



Acusan a morenistas de 'destruir' la Constitución

Avalan, entre gritos, dictamen de reforma

Cruzan acusaciones y sacan adelante la iniciativa enviada por el Presidente

MARTHA MARTÍNEZ

Entre gritos, cruce de acusaciones, escenas de la película "La Ley de Herodes", denuncias en contra de la Ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, y señalamientos de violencia política en razón de género, diputados aprobaron ayer en lo general el dictamen de la reforma judicial impulsada por el Gobierno federal.

La discusión inició en la Comisión de Puntos Constitucionales entre gritos de la ex morenista Susana Prieto, quien demandaba el uso de la palabra.

La también abogada, quien renunció a Morena a principios de año luego que la bancada se negó a aprobar la reducción de la jornada laboral, acusó a los legisladores de la mayoría de ser "traidores a la Patria" al violentar la independencia del Poder Judicial y les advirtió que, al modificar la iniciativa presidencial, la dejaron peor.

Afirmó que el dictamen abre la posibilidad de que egresados de "escuelas patito" puedan convertirse en Juez, al eliminar como requisito la carrera judicial y establecer como requerimiento el contar con un promedio de entre ocho y nueve.

La legisladora advirtió que, con las modificaciones, Morena podrá poner personas afines a sus intereses, porque las propuestas de can-

didatos provendrán del Poder Judicial, pero también del Legislativo y del Ejecutivo, actualmente en manos de la mayoría.

"Loretta (Ortiz, Ministra de la Corte) ya fue a los últimos foros a decir 'si no te gusto, no votes por mí'. Ah, caray, esta ya es candidata; perdón, se le chisпотеó", ironizó.

El panista Héctor Saúl Téllez lamentó que la mayoría impulse la reforma judicial a pesar de las advertencias de la Relatora Especial para los Derechos Humanos de la ONU, de juristas, de integrantes del Poder Judicial y de socios comerciales estratégicos, como Estados Unidos.

"Todos ellos han coincidido en que esta reforma afecta seriamente la independencia judicial y que la mayoría de



las reformas llega a ser incompatible con los derechos humanos”, manifestó.

El blanquiazul afirmó que la incorporación de evaluaciones y supervisiones inquisitorias a través del Tribunal de Disciplina Judicial podría derivar en amonestaciones e incluso destituciones de jueces, lo que acabaría con la autonomía judicial.

El coordinador de la bancada del PRI, Rubén Moreira, advirtió que la elección directa de los juzgadores no garantiza un mejor acceso a la justicia.

Afirmó que la medida es inoperante porque en la Ciudad de México implicaría llenar 25 boletas con la inscripción de 640 nombres, entre un universo de 4 mil 125 candidatos en 2025, mientras que en Nuevo León, en 2027, serían 21 boletas para la selección de 700 cargos entre 4 mil 500 candidatos.

Margarita Zavala, integrante de la fracción legislativa del PAN, sostuvo que la reforma provocará el despido masivo e injustificado de tra-

bajadores del Poder Judicial.

La panista Paulina Rubio Fernández calificó a los legisladores que avalaron el dictamen como “diputados Varguitas”, luego de poner al micrófono una escena de la película “La Ley de Herodes”.

“Que quede constancia en el Diario de los Debates el nombre de todos estos diputados y diputadas ‘Varguitas’, que cuando la ley no les acomoda, que cuando la Constitución les incomoda, la destruyen”, aseveró.

El morenista Rosendo Medina Filigrana advirtió que la reforma judicial no es consecuencia de Morena y sus aliados, sino de los “derroches y excesos de Norma Piña y de sus secuaces, como Juan Luis Alcántara”.

“En 2023, el Consejo de la Judicatura Federal, que lo preside Norma Piña, se gastó 16.5 millones de pesos solamente en pago de pensiones de estacionamientos para sus funcionarios privilegiados, se gastó 70.9 millones de pesos

en servicios de jardinería y fumigación, se gastó 22.7 millones de pesos en gastos en lavandería limpieza e higiene de sus enseres”, acusó.

Al criticar el rechazo de la oposición al dictamen, el también morenista Óscar

Cantón Zetina se sumó a las críticas en contra de la Ministra Piña, a quien llamó “la piña”, lo que provocó que Rubio Fernández lo acusara de violencia política de género.

“Ustedes están ciegos, torpes, apátridas, para acabar pronto, muy alejados de una realidad, por eso vienen a defender a la piña”, lanzó Cantón Zetina.

“Es la Ministra Piña, aunque le cueste más trabajo”, lo increpó la panista.

Tras más de 12 horas de discusión en San Lázaro, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó en lo general y en lo particular el dic-



tamen de la reforma judicial.

Con 22 votos a favor y 18 en contra de la Oposición, Morena y sus aliados aprobaron el dictamen que fue enviado a la Mesa Directiva, con el objetivo de que sea sometida a discusión y votación del pleno en la siguiente Legislatura que iniciará el próximo 1 de septiembre.

Morena y sus aliados desecharon una a una las reservas presentadas de la oposición. La única de las 330 propuestas de modificación aprobada fue la presentada por la morenista Lidia García, para incorporar la figura de “jueces sin rostro”.



■ La legisladora Susana Prieto, quien exigió a gritos el uso de la palabra, acusó a los morenistas de “traición a la Patria”.



■ La panista Paulina Rubio puso al micrófono el audio de una escena de la película “La Ley de Herodes”.



■ El diputado priista Eduardo Zarzosa subió a tribuna y enseñó una figura de la Justicia ahorcada por la mayoría morenista.



Alfredo Moreno

■ El morenista Leonel Godoy intervino en defensa de la iniciativa enviada por el Presidente López Obrador.



Alfredo Moreno

EN BLOQUE. El jefe de la bancada priista en San Lázaro, Rubén Moreira, y los panistas Humberto Aguilar, Margarita Zavala y Héctor Téllez durante la discusión de la reforma judicial.